

■ LEY DE AVISO SOBRE TRATA DE PERSONAS

CONDICIONES: Esta ley requiere que el departamento estatal de transporte exhiba — visiblemente en cada área de descanso y cada centro de bienvenido en Michigan — un aviso sobre la trata de personas. Asimismo, cada ciudad o condado que opera una facilidad de estas, o que provee servicios de transporte al público, tiene que exhibir el aviso también.

El aviso tiene que satisfacer ciertos requisitos sobre formato, y tiene que salir en español, inglés y cualquier otro idioma que sea apropiada según la agencia estatal. Hasta este momento, no se ha publicado una traducción oficial en español, pero una versión inoficial sigue aquí:

"Si usted o alguien que usted conoce está siendo forzado a involucrarse en una actividad y no puede salir — sea que la actividad envuelva sexo comercial, trabajo agrícola, o cualquier otra — favor de ponerse en contacto con el Centro Nacional de Recursos sobre la Trata de Personas, al 1-888-373-7888 o por texto a 233733, para conseguir ayuda y servicios. Las víctimas de la trata de personas están protegidas bajo las leyes de EE.UU. y las leyes de este estado."

ADMINISTRACION: *Michigan Department of Licensing and Regulatory Affairs, Lansing, Michigan 48909 (517-284-7800; toll-free 855-464-9243)*. Copias del cartelón sobre la trata de personas — en español (cuando estén disponibles) e inglés — se pueden bajar del sitio del Departamento (www.michigan.gov/lara; busca "Trafficking"), o se pueden conseguir por correo, a pedido.